

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2019-00220-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LOS PLANES
MUNICIPIO:	LA VEGA - CAUCA
VEREDA:	HUECO HONDO
MATRICULA INMOBILIARIA:	122-4852
CEDULA CATASTRAL:	19-397-00-01-0022-0059-000 (Eusebia Erazo) y 19-397-00-01-0022-0032-000 (Leonardo Morales)
ÁREA:	854863 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 317551 en línea quebrada en dirección nor-este que pasa por los puntos 317550, 317549, 317548, 317547, 317546, 317545, 317544, 317543, 317542, 317541, 317540, 317539, 317538, 317537 hasta llegar al punto 317536 en una distancia de 1235,10 metros colinda con zanjón al medio del predio de Leonardo Morales Erazo. (Según acta de colindancia y cartera de campo). Sigue al nor-este desde el punto 317536 en línea quebrada que pasa por los puntos 317535, 317534, 317533, hasta llegar al punto 317532 en una distancia de 273,96 metros colinda con el predio de Leonardo Morales Erazo. (Según acta de colindancia y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 317532 en dirección sur y en línea quebrada que pasa por los puntos 317531, 317530, 317529, 317528, 317527, 317526, 317525, 317524, 317523, 317522, 317521 hasta llegar al punto 333889 en una distancia de 568,12 metros colinda con la Vía Santa Juana - Hueco Hondo. (Según acta de colindancia y cartera de campo). Sigue al sur-oeste desde el punto 333899 en línea quebrada que pasa por los puntos 333880, 333881, 333883, 333874, 335047, 333940, 334988, 333949, 333951, 333941, 335008, 333891, 333942, 333877, 334969, 271101 hasta llegar al punto 271104 en una distancia de 950,68 metros colinda con el predio de Prospero Morales Erazo.

	(Según acta de colindancia y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 271104 en dirección sur-oeste, en línea quebrada que pasa por los puntos 271139,271157, 271154, 271146, 271117, 271117A hasta llegar al punto 211773 en una distancia de 486,76 metros colinda con zanjón al medio y predio de Hugo Salazar. (Según acta de colindancia y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo en dirección norte desde el punto 271173 en línea quebrada, que pasa por los puntos 271173A, 271169, 271169A, 271162, 271124, 271124A, 271164, 271144, 271144A, 317560, 317559, 317558, 317557, 317556, 317555, 317554, 317553, 317552 hasta llegar al punto 317551 en una distancia de 1635,92 metros colinda con el Rio Samangoy. (Según acta de colindancia y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 685 de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 29 de Noviembre de 2019

La Secretaria,

(Firmado Electrónicamente)

EDNA MARITZA DORADO PAZ

Calle 2 No. 4 – 57 Popayán
Teléfono: (2)8208442

j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co